

LP/ 2019

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de octubre de 2017.

VISTO: que la señora Ministra de Turismo, doña Liliam Kechichian, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial;

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 12 de octubre de 2017;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

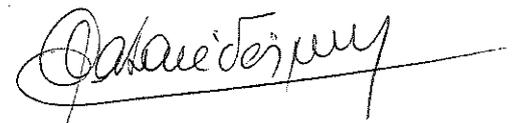
RESUELVE:

1°.- Designase Ministro interino de Turismo, a partir del día 12 de octubre de 2017 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Benjamín Liberoff.

2°.- Comuníquese, etc.

2017/02001/

MJOB.-


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2017/0201/01200